

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1111 3311 2111

CUOTA M

DATOS GENERALES

1. ☐ COMPASIONADO DEL SUELO
2. ☐ COMAHONCOSA
3. ☐ TOTAL SEGUNARIO

DIRECCION: Barrio MANTRA 2000
de la MANTRA G. LOT 111

COPIA DEL DISEÑO DE LA PLANTA QUE SE LE ASIGNA EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTE

(1) ☐ 2. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

1. ☐ LOTE INTERIOR
2. ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3. ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4. ☒ POR CALLE
5. ☐ POR AVENIDA
6. ☐ POR EL MALECON
7. ☐ POR LA PLAYA

CANALIZACION DE LA PLANTA DEL LOTE

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1. ☐ TIERRA
2. ☐ CASI RE
3. ☐ PIEDRA DE RIO
4. ☐ ACOQUIN
5. ☒ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1. ☒ NO TIENE
2. ☐ ENTRENADO O PENSADO EN RIO
3. ☐ DE ACOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS PLUVIA

(15) AGUA POTABLE

1. ☐ SI EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

(16) AGUA TALLADO

1. ☐ NO TIENE
2. ☒ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICIDAD

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE
3. ☐ SI EXISTE

(18) ALUMBRADO PUBLICO

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

(19) SOBRE LA PASADIZO

ESQUEMA DE LA RELACION A LA PASADIZO DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE

1. ☒ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

(21) DESAGUES

1. ☒ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

(22) CUBIERTURA

1. ☒ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA

1. ☐ SIN RECTANGULO
2. ☐ SIN RECTANGULO

(24) PERIMETRO

1. ☐ SIN RECTANGULO
2. ☐ SIN RECTANGULO

(25) LONGITUD DEL PERIMETRO

1. ☐ SIN RECTANGULO
2. ☐ SIN RECTANGULO

(26) NUMERO DE LAS VENTANAS

1. ☐ SIN RECTANGULO
2. ☐ SIN RECTANGULO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) Edificación

1. ☒ Edificación
2. ☐ Edificación

(28) USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1. ☒ Edificación
2. ☐ Edificación

(29) Edificación

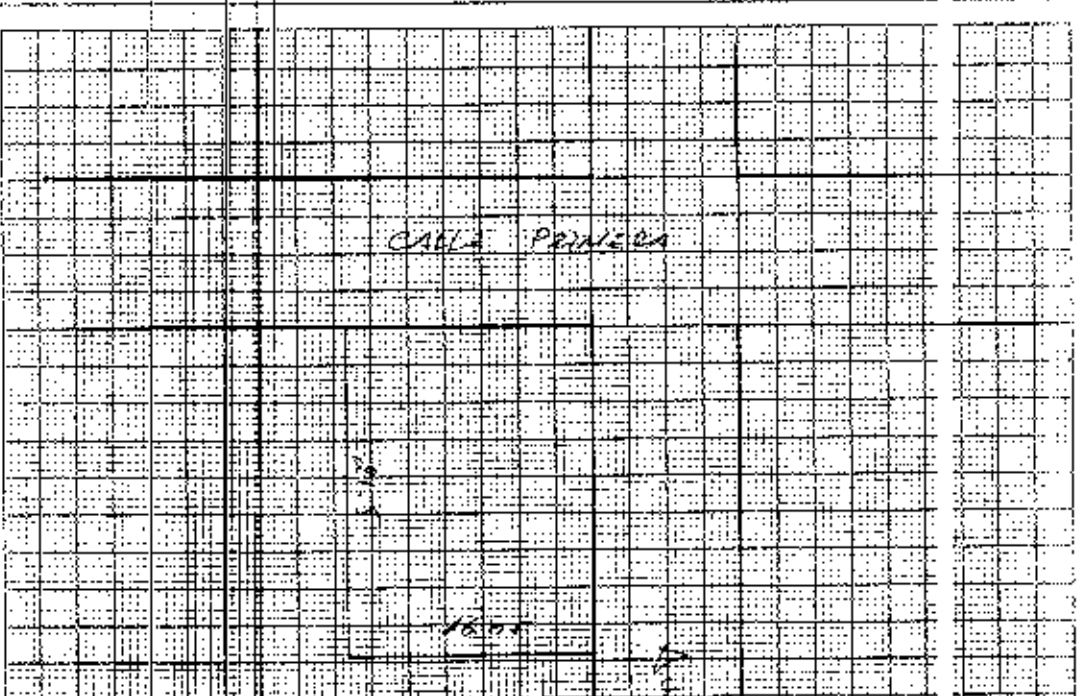
1. ☒ Edificación
2. ☐ Edificación

(30) Edificación

1. ☒ Edificación
2. ☐ Edificación

(31) Edificación

1. ☒ Edificación
2. ☐ Edificación



Observaciones

Edificio

Edificio

Edificio

1123

1/1/14 10:00
1/1/14 11:00

Area 2

CAVE - 1000 ft

5.18
16.75

1/1/14 10:00
1/1/14 11:00

Salto de la Gloria 6.07/08/15
Salto de la Gloria 6.03/04/15

पर्यावरण

Manufacture	
20	
21	
22	

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]



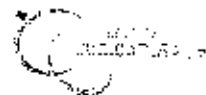
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000008893



20151308004P03853

NOTARIA E. SYE HALDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03853						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUNIZ RODRIGUEZ RENIE	POR SUS PROPIOS DEHECHOS	CÉDULA	1725754160	CUBANA	VENDEDORA	
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO LOURDES ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DEHECHOS	CÉDULA	1309475773	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERNANDEZ LOPEZ RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DEHECHOS	PASAPORTE	8641313	CUBANA	COMPRADOR	
UBICACION							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		24162.00					

NOTARIA E. SYE HALDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

**COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES RENIEL
NÚÑEZ ROQUE Y SEÑORA LOURDES ALEXANDRA
ZAMBRANO ZAMBRANO; A FAVOR DEL SEÑOR
RIGOBERTO HERNANDEZ LOPEZ.**

CUANTIA : USD \$ 34,162.92

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día jueves veintisiete de agosto del año dos mil
quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**,
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte en calidad de **VENEDORES** los
señores **RENIEL NÚÑEZ ROQUE** y señora **LOURDES
ALEXANDRA ZAMBRANO ZAMBRANO**, casados entre sí, por
sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden
a los números uno siete dos cinco siete seis, cuatro uno seis
guion nueve; y, uno tres cero nueve cuatro siete cinco siete
siete guion ocho; respectivamente, cuyas copias debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
con domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en
calidad de **COMPRADOR**, el señor **RIGOBERTO**

HERNANDEZ LOPEZ, de estado civil casado con la señora

Arabel San Naranjo, a quien doy fe de conocer en virtud de

haberme exhibido su pasaporte cubano que corresponde a los números B cinco cuatro uno ocho uno ocho, cuya copia

fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta

escritura, como documento habilitante. El Comprador es de

nacionalidad cubana, mayor de edad, domiciliado en Lima y de

transito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y

resultados de esta escritura, así como examinados que

fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al

otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA sin coacción,

amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me

piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto

de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA**

NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

sírvase incorporar una en la que consiste un contrato de

COMPRAVENTA contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción

del presente contrato, por una parte los cónyuges señor

RENIEL NUÑEZ ROQUE señora **LOURDES ALEXANDRA**

ZAMBRANO ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quienes

en lo posterior denominaremos "VENEDORES" y, por otra parte, el señor **RIGOBERTO HERNANDEZ LOPEZ**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**— Declaran los

Vendedores, que son dueños y propietarios de un Lote de terreno número uno de la manzana seis de la Urbanización Manta 2000 que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: dieciséis metros cero cinco centímetros y calle primera; POR ATRAS: los mismos dieciséis metros cero cinco centímetros y lote n. cinco; POR EL COSTADO DERECHO: veintiún metros cincuenta centímetros y avenida dos; y POR EL COSTADO ZQUIERDO: veintiún metros cincuenta centímetros y lote n. dos, teniendo una superficie total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CERO OCHO DECIMETROS CUADRADOS.**— Este predio fue adquirido por compra que hiciera a la señora Ignacia Rodriguez Chavez y cónyuge según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Primera de Manta el cinco de noviembre del dos mil catorce e inscrita el catorce de agosto del dos mil quince.

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, **LOS VENEDORES**, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpétua con traspaso

de dominio, a favor del Comprador, señor **RIGOBERTO**
HERNANDEZ LOPEZ, el lote de terreno descrito e
individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, lote de
terreno signado con el número uno de la manzana seis de la
Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta.- No
obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza
en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos
ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA:**
PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de
mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de
TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS
DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR,
valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores,
quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a
su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción
por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta
de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado
en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos
sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas,
y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar
el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien

declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente

Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted

Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matrícula número : trece guion dos mil

cinco guion sesenta y uno, Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que



les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.

REN
RENIEL NUÑEZ ROQUE
C.C.No. 172576416-9



Lourdes Alexandra Zambrano
LOURDES ALEXANDRA ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C.No.- 130947577-8



Rigoberto Hernandez Lopez
RIGOBERTO HERNANDEZ LOPEZ
Pasp.No. B541818



Elsye Haudrey Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA



Intendencia Autonomas Descentralizada
Municipal del Cañón Maná
RUC: 13600000001
Dirección: Av. 6a y 6a - 100 - 200 - 100 - 200

TÍTULO DE CRÉDITO No. 006409200

31/05/2015 4:12

CONSEJERÍA		CÓDIGO DE LA UNIDAD	ÁREA	ANALISTA	FECHA	TÍTULO DE CRÉDITO
1. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		1112512000	20000	20000	15/05/2015	400000
2. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		AL CANTON Y MUNICIPIOS				
3. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		EXERCICIO				
4. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
5. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
6. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
7. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
8. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
9. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
10. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
11. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
12. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
13. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
14. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
15. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
16. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
17. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
18. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
19. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
20. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
21. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
22. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
23. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
24. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
25. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
26. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
27. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
28. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
29. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
30. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
31. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
32. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
33. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
34. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
35. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
36. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
37. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
38. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
39. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
40. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
41. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
42. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
43. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
44. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
45. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
46. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
47. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
48. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
49. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
50. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
51. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
52. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
53. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
54. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
55. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
56. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
57. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
58. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
59. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
60. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
61. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
62. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
63. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
64. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
65. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
66. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
67. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
68. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
69. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
70. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
71. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
72. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
73. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
74. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
75. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
76. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
77. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
78. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
79. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
80. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
81. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
82. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
83. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
84. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
85. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
86. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
87. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
88. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
89. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
90. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
91. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
92. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
93. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
94. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
95. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
96. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
97. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
98. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
99. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				
100. IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR		VALOR				

EMISOR: R150015451 MARIA JOSE ZAMORA MEDEA
SALDO SUFICIENTE PARA RECURSOS DE INFLUENCIA

VENDEDOR: LAURIS ALEXANDRA ZAMORANO / ZAMORANO / BENI L. NUÑEZ / RUC: 1112512000

NOTA: LO FINANCIADO POR EL MUNICIPIO



CAÑÓN MANÁ
MUNICIPIO DE CAÑÓN MANÁ
CANTÓN MANÁ
PROVINCIA DE CAÑÓN MANÁ





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621717 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000071654

DATOS DEL CONTRUYENTE

CIRUC: 1360020070001
NOMBRES: RENEFI, NUÑEZ ROQUE Y SRA.
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTUA 2000 CALLE 1 AVDA.
DIRECCIÓN: MANTUA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 383652
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA J.
FECHA DE PAGO: 20/08/2015 09:24:26

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

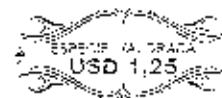
VÁLIDO HASTA: 15 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102626

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... MUÑOZ ROQUE RENIEL Y ZAMBRANO ZAMBRANO LOURDES ALEXANDRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Agosto de 10 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1112312000 URB. MANTA 2000 CALLE 1 AV. 2 MZ-6, LT. 1
Manta, veinte de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073990



ESPECIE VALUADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a ubicada en URB. MANTA-2000-CALLE 1-AV.-2 MZ-6, LT.-1- cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$34162.92 TREINTA Y CUATRO MIL CIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON 92/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES PORQUE LA ESCRITURA ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

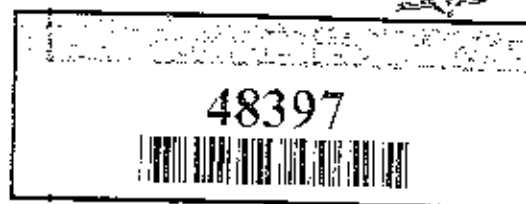
Manta, de del 20

JZ

19 DE AGOSTO 2015

Director Financiero Municipal





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48397.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Acreditación: *jueves, 23 de octubre de 2014*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol Ident. Predio: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno n. uno de la manzana seis de la Urbanización Manta 2000 que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: dieciséis metros cero cinco centímetros y calle primera; POR ATRÁS: los mismos dieciséis metros cero cinco centímetros y lote n. cinco; POR EL COSTADO DERECHO: veintidós metros cincuenta centímetros y avenida dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintidós metros cincuenta centímetros y lote n. dos; teniendo una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CERO OCHO DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.129 18-06-1993	306
Compra Venta	Compraventa	2.673 14-08-2015	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *vieρες, 18 de junio de 1993*

Tomo: *1* Folio Inicial: *306* - Folio Final: *306*

Número de Inscripción: *1.129* Número de Repertorio: *2.193*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 10 de junio de 1993*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

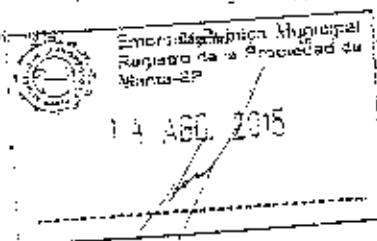
a.- Observaciones:

Dña. Ignacia Rodríguez Chavez de Vinos actúa en calidad de Agente Oficiosa de su esposo Mauro Patricio Vinos

Guadalupe. Lote de terreno n. uno de la manzana seis de la Urbanización Manta 2000 que tiene los siguientes

Certificación impresa por: *Mys*

Fecha Registral:



linderos y medidas: POR EL FRENTE: dieciseis metros cero cinco centímetros y calle primera: POR ATRAS: los mismos dieciseis metros cero cinco centímetros y lote n. cinco; POR EL COSTADO DERECHO: veintin metros cincuenta centímetros y avenida dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintin metros cincuenta centímetros y lote n. dos; teniendo una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CERO OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076113	Rodriguez Chavez Ignacia	Casado	Manta
Comprador	80-0000000076112	Vincees Guadamud Mauro Patricio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001669	Campania Vias Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de agosto de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.673 Número de Repertorio: 6.574

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO UNO DE LA MANZANA SEIS DE LA URBANIZACION MANTA 2000 DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CERO OCHO D E C I M E T R O S C U A D R A D O S

* El Sr. Reniel Nuñez Roque de estado civil casado con la Sra. Lourdes Alexandra Zambrano Zambrano,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

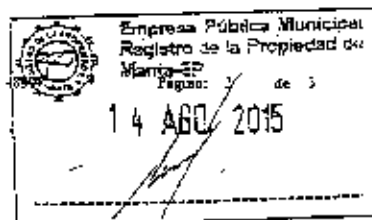
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068928	Nuñez Roque Reniel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000076115	Rodriguez Chavez Ignacia Teresa	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000076112	Vincees Guadamud Mauro Patricio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Copra Venta	1129	18-jun-1993	806	

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:42 del viernes, 14 de agosto de 2015

A petición de:

A. F. Z. R. R. R.

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



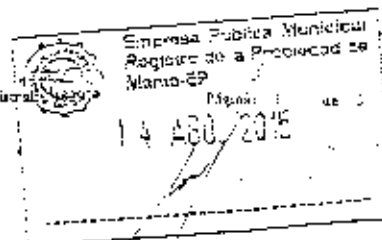
Validez del Certificado 30 días. Excepcionalmente que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (F)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Manta

Firma Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 126065

Nº 126065

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34245

Fecha: 19 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-23-12-000

Ubicado en: URB. MANTA 2000 CALLE 1 AV. 2 MZ-6, LT. 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 345,08 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1309475778

LOURDES ALEXANDRA ZAMBRANO ZAMBRANO

1725764169

RENIEL NUÑEZ ROQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34162,92

CONSTRUCCIÓN: 0,00

34162,92

Son: TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 29 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELI CHAVEZ 19/08/2015 11:39:54

IDENTIFICACION *****
 CASADO ZAMBRANO ZAMBRANO LUDWIGS ALE
 SUPERIOR COMERCiante
 NUNEZ CARRENO EMILIO
 ROQUE RUIZ JULIA
 MANABI 19/06/2013

19/06/2013
 0037310



CIUDADANIA
 NUNEZ ROQUE RENIEL
 /CUBA/
 17 SEPTIEMBRE 1969
 0067 0000 M
 PICHINCHA QUITO
 CONCELEST SUAREZ 2010



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 003
 003 - 0082
 NUMERO DE CERTIFICADO
 NUNEZ ROQUE RENIEL
 1725764163
 CEDULA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dada y dada en la presente
 copias que constan en
 en 01 fojas utiles, anversos.
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta

21 AGO 2015
 ASG. Eliseo Cordero Montalvo
 Notario Publico Cuarta
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130947577-8
ZAMBRANO ZAMBRANO LOURDES ALEXANDRA
MANABI/MANTA/MANTA
17 MARZO 1981
0051 60351 7
MANABI MANTA
MANTA 1981



Lourdes Zambrano



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

109

DEPARTAMENTO DE NOTARÍA
ELECCIONES SECCIONALES 2011-2014

109-0193

1309475778

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

ZAMBRANO ZAMBRANO LOURDES
ALEXANDRA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EQUATORIANA *****

8366612622

CASADO

MURAZ ROGUE REMIEZ

SUPERIOR

ESTUDIANTES

NELEY EULOGIO ZAMBRANO

MARIA ESTHER ZAMBRANO

MANTA

19/05/2012

19/05/2012

REN 0357309



DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 27 JUN 2012

[Signature]

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

OBSERVACIONES

REMARKS

ESTE PASAPORTE CONSTA DE 32 PAGINAS

PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DE CUBA

[illegible]

354:818

HERNANDEZ LOPEZ

RIGOREZZO

CUBANA

CIUDAD HABANA, CUB

21/AFR/ABR.2010

21 APR 2018

05MAY/MAY/1960

ಪ್ರಾ. ಪು. ೧೨

M

25/12/2019

© 1994 by The McGraw-Hill Companies, Inc.

P<CUBHERNANDEZ<LOPEZ<<RIGOBERTO<<<<<<<<<<
B541818<<4CUB6005052#160421060050504484<<<62

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en el cu folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Monte 27 AGO 2015

John Carlos Monahan
John Carlos Monahan
Notary Public for the State of Maryland
Monte - Real, Maryland

ESTAS 15 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR M.
Sr. Gerardo Matamoros

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03853.- DOY
FE.- 6



Gerardo Matamoros
Notario Publico Cuarta
Manta, Ecuador

03/07/15
300

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	10/07/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	14123 12	
NOMBRES y/o RAZON:	LOPEZ	RC NÚM. 2548
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	C.A. 2548 270	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



48397



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48397:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 23 de octubre de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno n. uno de la manzana seis de la Urbanización Manta 2000 que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: dieciseis metros cero cinco centímetros y calle primera; POR ATRAS: los mismos dieciseis metros cero cinco centímetros y lote n. cinco; POR EL COSTADO DERECHO: veintin metros cincuenta centímetros y avenida dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintin metros cincuenta centímetros y lote n. dos; teniendo una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CERO OCHO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.129 18/06/1993	806
Compra Venta	Compraventa	2.673 14/08/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 18 de junio de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 806 - Folio Final: 806

Número de inscripción: 1.129 Número de Repertorio: 2.193

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de junio de 1993

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Doña Ignacia Rodríguez Chávez de Vinos actúa en calidad de Agente Oficiosa de su esposo Mauro Párcido Vinos Guadamú. Lote de terreno n. uno de la manzana seis de la Urbanización Manta 2000 que tiene los siguientes

Calificación (morsa por: Mps)

Ficha Registral: 48397

En: Manta, 14 de agosto de 2015

linderos y medidas: POR EL FRENTE: dieciséis metros cero cinco centímetros y calle primera; POR ATRAS: los mismos dieciséis metros cero cinco centímetros y lote n. cinco; POR EL COSTADO DERECHO: veintinueve metros cincuenta centímetros y avenida dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintinueve metros cincuenta centímetros y lote n. dos; teniendo una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CERO OCHO DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076113	Rodriguez Chavez Ignacia	Casado	Manta
Comprador	80-0000000076112	Vinces Guadamud Mauro Patricio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001669	Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de agosto de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.673 Número de Repertorio: 6.574

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO UNO DE LA MANZANA SEIS DE LA URBANIZACION MANTA 2000 DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CERO OCHO DECÍMETROS CUADRADOS.

* El Sr. Reniel Nuñez Roque de estado civil casado con la Sra. Lourdes Alexandra Zambrano Zambrano,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

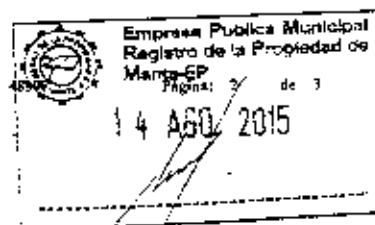
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068928	Nuñez Roque Reniel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000076115	Rodriguez Chavez Ignacia Teresa	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000076112	Vinces Guadamud Mauro Patricio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1129	18-jun-1993	806	806

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral:





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:42 del viernes, 14 de agosto de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

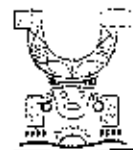
Ab. César Manuel Palma Sañazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

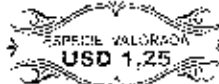


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125346

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33617

Fecha: 24 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-23-12-000

Ubicado en: URB. MANTA 2000 CALLE 1 AV. 2 MZ-6, I.T. 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 345,08 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303588758

VINCES GUADAMUD MAURO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	34162,92
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	34162,92

Son: TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperu

Director de Avalúos, Catastros y Registro

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 000000

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VINCES GUADAMUD MAURO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1112312000 URB. MANTA 2000 CALLE 1 AV. 2 MZ-6, LT. 1

Manta, tres de agosto del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 070002

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
VINCES GUADALUPE PALACIO Y ERA.
pertenece a
URB. MANTA 2002 CALLE 1 APT. 3 MZ-6, LT. 1

ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE

CUY VALOR AVALUADO ES DE \$4162.92 TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS DOLARES CON 92/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA EFECTOS DE INSCRIPCION TARDIA

WP/CC

02 DE AGOSTO

2015

Manta,

de

del 20

Director Financiero Municipal





48397



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48397

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 23 de octubre de 2014*
Patroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno n. uno de la manzana seis de la Urbanización Manta 2000 que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: dieciseis metros cero cinco centímetros y calle primera; POR ATRAS: los mismos dieciseis metros cero cinco centímetros y lote n. cinco; POR EL COSTADO DERECHO: veintian metros cincuenta centímetros y avenida dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintian metros cincuenta centímetros y lote n. dos; teniendo una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CERO OCHO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.129 18/06/1993	306

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 18 de junio de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 806 - Folio Final: 806

Número de Inscripción: 1.129 Número de Repertorio: 2.193

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de junio de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

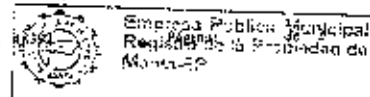
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Doña Ignacia Rodríguez Chávez de Vences actúa en calidad de Agente Oficiosa de su esposo Mauro Patricio Vences Guadamud. Lote de terreno n. uno de la manzana seis de la Urbanización Manta 2000 que tiene los siguientes

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral:





líderes y medidas: POR EL FRENTE: dieciséis metros cero cinco centímetros y calle primera; POR ATRAS: los mismos dieciséis metros cero cinco centímetros y lote n. cinco; POR EL COSTADO DERECHO: veintinueve metros cincuenta centímetros y avenida dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintinueve metros cincuenta centímetros y lote n. dos; teniendo una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CERO OCHO DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076113	Rodriguez Chavez Ignacio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000076112	Vinces Gundamud Mauro Patricio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001669	Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:59:01 del miércoles, 22 de julio de 2015

A petición de:

Reniel. Nuez Rojas



Elaborado por: Mara Dolores Salto Mendoza
31013711-0

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

